**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna N° IAI/PSCU/02/2025, correspondiente al examen sobre la *Confiablidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024*”, ejecutada en cumplimiento del Artículo 15º de la *“Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales”*, del *“Programa Operativo Anual”* de la gestión 2025 de la Unidad de Auditoria Interna y en consideración de las *“Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros”* aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

El objetivo de la auditoría fue la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir un pronunciamiento, sobre la “*Confiablidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024*”, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

El objeto de la auditoría estuvo constituido por todos aquellos procesos y procedimientos que contribuyeron a la emisión de los Estados Financieros comparativos consolidados al 31 de diciembre de 2024: *“Balance General”*, *“Estado de Recursos y Gastos Corrientes”*, *“Estado de Flujo de Efectivo”*, *“Estado de Cambios en el Patrimonio Neto”*, *“Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos”*, *“Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos”*, *“Cuenta de Ahorro - Inversión – Financiamiento”*, *“Estados de Cuenta o Información Complementaria (Notas a los Estados Financieros)”*; y los controles internos incorporados a ellos.

Producto del análisis efectuado a las variaciones horizontales y verticales significativas de los Estados Financieros, de las cuentas contables sin movimiento o con variación significativa y en consideración de los resultados de la evaluación del control interno, se identificó las *“áreas críticas”*; en ese entendido, se consideró para su revisión, el rubro del *“Disponible”* como parte del Balance General y las cuentas que corresponden a los Gastos Corrientes: Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Beneficios Sociales, contenidos en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes; se determinó también, la revisión de las partidas presupuestarias relacionadas con los rubros sujetos a examen y toda la documentación de respaldo correspondiente.

Se aclara que son dos los informes que se emiten producto de la auditoría de “*Confiablidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024*”; en el presente informe, se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los *“Estados Financieros”*, así como las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los *“Estados Financieros”* y; en el otro informe, se emitió el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los *“Registros”*, así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los *“Registros”*.

Como resultado del examen realizado se identificó las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones para subsanar las mismas:

1. FALTA DE CONCILIACIÓN DE SALDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA Y LA ENTIDAD
2. INAPLICABILIDAD DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PAGO DE SUELDOS
3. INEXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS FORMALMENTE ESTABLECIDOS EN RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA VERACIDAD, REGISTRO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA EMPELADO

Sucre, febrero de 2025